

2017

Informe de actividades -Enero



COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ®

08/02/2017

Contenido

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	5
1.1 Solicitudes de información pública.....	5
1.2 Solicitudes de datos personales	5
1.3. Atención, orientación y asesoría a particulares.	5
1.4 Recursos de revisión y notificaciones.....	5
1.5 Multas.....	6
2. TRANSPARENCIA.....	6
2.1. Revisión de Portales de Internet.	6
2.2. Procedimientos por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia	6
2.3. Sistema Estatal de Transparencia.....	6
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	7
3.1 Investigación de oficio por tratamiento inadecuado de datos personales.	7
3.2 Asesorías y Capacitación en materia de protección de datos personales	7
3.3 Lanzamiento de convocatoria para la realización de un cortometraje en materia de datos personales	7
3.4 Elaboración de Guía.....	8
4. CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y CULTURA.....	8
4.1 Capacitaciones a sujetos obligados	8
4.2 Pláticas informativas.....	8
4.3 Programa infantil “Valores de la Transparencia”	8
4.4 Instalación de módulos de información	9
4.5 Difusión en materia de datos personales.....	9
4.6 Difusión en medios de comunicación.....	9
5. GESTIÓN DOCUMENTAL	10
5.1 Designación del área coordinadora de archivos	10
6. GOBIERNO ABIERTO	10
6.1. Inicio de operación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Nuevo León.	10
7. Normatividad.....	11
7.1 Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	11
7.2 Elaboración de proyecto de política de transparencia proactiva.....	11
7.3 Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el Despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto.....	11

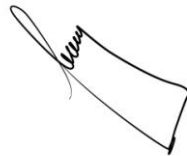
7.4 Elaboración de proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.....	11
8. Pleno.....	12
8.1 Sesiones y acuerdos del pleno.....	12

Mensaje del Comisionado Presidente

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, está comprometida con la ciudadanía, tenemos como meta garantizar el derecho a la Información Pública y la Protección de Datos Personales de la sociedad en general de manera eficiente y efectiva, desarrollando una cultura de transparencia y rendición de cuentas mediante la promoción y educación de sus valores, aplicando el marco jurídico de la Ley de la materia y con la innovación de sistemas de transparencia informativa.

Debo recalcar que por primera vez en la historia de esta Comisión de Transparencia se rendirá un informe mensual de actividades, lo cual refleja nuestro compromiso de informar a la ciudadanía las acciones y de ejercer una efectiva rendición de cuentas.

Por lo que a nombre de mis compañeros comisionados, tengo a bien el primer informe mensual de actividades correspondiente al mes de enero de 2017.



Lic. Sergio Mares Morán

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN

1.1 Solicitudes de información pública

Durante el mes de enero esta Comisión de Transparencia recibió un total de **30** solicitudes de acceso a la información, de las cuales **29** fueron realizadas vía la Plataforma Nacional de Transparencia, **1** de forma escrita.

1.2 Solicitudes de datos personales

En este mismo período se recibieron **8** solicitudes de datos personales, **7** de las cuales fueron presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia y **1** de forma escrita.

1.3. Atención, orientación y asesoría a particulares.

En el período que se informa la Unidad de Transparencia y Archivo atendió a **16** personas, de las cuales: **10** de manera presencial, es decir, en las oficinas de esta Comisión, **5** vía telefónica y **1** a través de la asesoría en línea.

1.4 Recursos de revisión y notificaciones

En este mismo mes se presentaron 130 de recursos de revisión interpuestos por los particulares, por no estar de acuerdo con las respuestas brindadas por los sujetos obligados a sus solicitudes de información; los cuales se resolverán conforme los avances procesales que tengan en lo particular cada uno de ellos.

Se llevaron a cabo 1,452 notificaciones a fin de que los particulares y/o sujetos obligados tengan conocimiento de las actuaciones que se realizan dentro de los expedientes que se tramitan ante esta Comisión.

De estos 1,452: 14 se realizaron por tabla, 220 electrónicas, 369 personales (incluida una foránea; 849 mediante oficio (incluidos 37 oficios entregados en municipios foráneos: General Bravo, Salinas Victoria, Allende, Santiago y Dr. Arroyo).

Se aprobaron 44 resoluciones por el Pleno de la Comisión en el mes de enero.

1.5 Multas

Se emitieron tres multas a Sujetos Obligados en este mismo mes, siendo las siguientes:

- Dos al Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 34, del Estado de Nuevo León.
- Una al Contralor Municipal de General Escobedo, Nuevo León.

2. TRANSPARENCIA

2.1. Revisión de Portales de Internet.

En fecha 25 de enero de 2017 se aprobó por el pleno de la Comisión el Acuerdo que contiene la evaluación mensual correspondiente al mes de noviembre 2016 de los sujetos obligados; dicho acuerdo implicó la revisión de portales de internet de 122 sujetos obligados.

De la revisión anterior, resultaron 7 sujetos obligados que no cumplieron a cabalidad con la publicación de su información pública de oficio.

2.2. Procedimientos por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia

Se iniciaron de oficio 09 procedimientos por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia en contra de diversos sujetos obligados.

2.3. Sistema Estatal de Transparencia

En el mes de enero se solicitó a los integrantes que deben conformar el Sistema Estatal de Transparencia de conformidad a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León la necesidad de contar con la designación de un suplente con quienes realizaremos actividades para coordinar la operación y funcionamiento del citado Sistema Estatal.

Los integrantes del Sistema Estatal de Transparencia son:

- El Auditor General de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- El Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Nuevo León.
- El Director del Archivo General del Estado y a la

- Coordinadora Estatal de INEGI Nuevo León

Me permito informar que al día de hoy la totalidad de los integrantes del Sistema han hecho llegar a esta Comisión los datos de la persona que fungirá como suplente, por lo tanto, contamos con las condiciones necesarias para proceder a la instalación del mismo, lo cual se llevará a cabo en una fecha próxima, dando cumplimiento a uno de los compromisos de la Comisión señalados en el Plan de Trabajo anual, presentado al H. Congreso del Estado la semana pasada.

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

3.1 Investigación de oficio por tratamiento inadecuado de datos personales.

La Comisión de Transparencia en el uso de las atribuciones que le confiere la Ley dio inicio a una investigación en contra de quien resulte responsable, por el probable acceso y tratamiento inadecuado que le dieron a los datos personales de las personas que fueron exhibidas en las redes sociales y en cualquier otro medio de difusión pública con motivo de los lamentables hechos acaecidos el día 18-dieciocho de enero de 2017-dos mil diecisiete en una institución educativa de esta localidad.

3.2 Asesorías y Capacitación en materia de protección de datos personales

Se brindó asesorías a tanto a particulares como a sujetos obligados, a fin de manejar de manera adecuada temas como el aviso de privacidad y el uso de datos personales.

El 31 de enero de 2017 se llevó a cabo una capacitación pública en materia de protección de datos personales en la era digital con una asistencia de 75 personas entre los que se encontraban público en general y enlaces de transparencia de los sujetos obligados de Nuevo León con el objetivo de promover el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, difundir información útil y generar conocimiento, para un pleno ejercicio de este derecho y realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre temas de protección de datos personales y privacidad que impactan a las personas en su vida cotidiana.

3.3 Lanzamiento de convocatoria para la realización de un cortometraje en materia de datos personales

El 31 de enero de 2017 se lanzó la convocatoria para la realización de un cortometraje en materia de datos personales con la finalidad de promover la difusión del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal y el valor de la privacidad entre los jóvenes y así fomentar su información y concientización, especialmente en el entorno de internet y las nuevas tecnologías. El presente concurso tiene como objetivo fomentar el conocimiento del derecho fundamental a la protección de datos y promover la sensibilización del valor de la privacidad entre los jóvenes.

3.4 Elaboración de Guía

Durante el mes de enero se concluyó y aprobó la "Guía de Seguridad para jóvenes en Internet", con la cual se busca ayudarles a prevenir riesgos y peligros a los que pueden estar expuestos al proporcionar datos personales en las redes sociales.

4. CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y CULTURA

4.1 Capacitaciones a sujetos obligados

Durante el mes de enero se llevaron a cabo 7 sesiones de capacitación enfocados en las generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y el sistema INFOMEX, las cuales tuvieron un alcance de 144 servidores públicos adscritos a sindicatos, municipios, partidos políticos, poder ejecutivo y órganos autónomos.

4.2 Pláticas informativas

Se llevaron a cabo cuatro pláticas informativas con un total de 245 personas impactadas, dichas pláticas se realizaron en: la Universidad Metropolitana de Monterrey (dos pláticas), la escuela secundaria #1 Colegio Club de Leones del Municipio de Monterrey y en la escuela secundaria #3 Plinio D. Ordoñez del Municipio de Monterrey.

4.3 Programa infantil "Valores de la Transparencia"

Durante el mes de enero, se visitaron cinco planteles escolares presentando el programa infantil "Valores de la Transparencia", impactando a 1,108 alumnos, las escuelas visitadas fueron: Escuela Primaria Lic. Simón de la Garza Melo del Municipio de Monterrey, Escuela

Primaria Lic. Aarón Sáenz Garza del Municipio de San Nicolás de los Garza, Escuela Primaria Juan Guzmán Cabello del Municipio de Monterrey, Escuela Primaria Prof. Alfonso Montemayor Lozano del Municipio de San Nicolás de los Garza y Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla del Municipio de San Nicolás de los Garza.

4.4 Instalación de módulos de información

En este mismo período la Comisión de Transparencia estuvo presente en 5 ocasiones en las siguientes instalaciones o eventos: Museo de Historia (3 ocasiones), Universidad Metropolitana de Monterrey y en la Comisión de Transparencia durante la charla "Persona Digital" expuesta por el INAI, impactando a un total de 725 personas.

4.5 Difusión en materia de datos personales

El 31 de enero de 2017 se llevó a cabo la Conferencia magistral denominada "Día Internacional de protección de datos personales, persona digital", a cargo del Lic. José Luis Galarza Esparza, Director de Inspección del INAI, en el Auditorio de la CTAINL con la participación de 75 personas entre sociedad civil y enlaces de transparencia.

4.6 Difusión en medios de comunicación

Durante el mes de enero la Comisión de Transparencia realizó actividades y asistió a distintas invitaciones para entrevistas en medios de comunicación con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos importantes de este órgano garante que es la difusión del derecho constitucional de acceso a la información de la población.

Entre estas actividades se destacan las capsulas con espacio de 10 minutos que se nos brindan en el programa "Contigo" de Tv UANL cada quince días, en donde en el mes de enero se acudió los días 5 y 19 de enero, a entrevistas donde se abordaron los temas de acceso a la información, como hace una persona para interponer un recurso de revisión, la protección de los datos personales, así como lo relacionado a Gobierno Abierto y la participación activa que la gente puede tener a través del Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de Nuevo León liderado por esta Comisión de Transparencia.

Asimismo se tuvo una entrevista en el programa de radio "Enfoque" conducido por el periodista Julio César Cano a través de la estación Beat 90.1 de F.M. el 23 de enero, en donde se abordaron los temas relacionados al presupuesto aprobado para la Comisión de

Transparencia para el año 2017, así como el Plan de Trabajo para este mismo año, además de anunciar eventos que la Comisión sostendría en días siguientes por motivos de la celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que se conmemora el 28 de enero.

Además de lo anterior, también se grabaron programas de radio institucionales denominados: "Hablemos de Transparencia, es tu derecho"; los días 11, 18 y 25 de enero, en las instalaciones de Radio Nuevo León, en donde participan distintos funcionarios de la Comisión de Transparencia e invitados, para hablar de diversos temas de interés para la ciudadanía, como los relacionados a la protección de Datos Personales y las pláticas que se ofrecen a los menores de edad, para protegerse del ciberbullying o sexting; las diversas capacitaciones que imparte el órgano garante a sujetos obligados, escuelas de educación básica y nivel medio superior y superior; así como el tema de Gobierno Abierto, dando a conocer los alcances que tiene el ejercicio de Gobierno Abierto

5. GESTIÓN DOCUMENTAL

5.1 Designación del área coordinadora de archivos

Durante el mes de enero se enviaron oficios a 98 Sujetos Obligados del Estado, solicitando la designación del área coordinadora de archivos, unidad o responsable de correspondencia u oficialía de partes, responsables de archivo de trámite, responsable de archivo de concentración y responsable del archivo histórico.

6. GOBIERNO ABIERTO

6.1. Inicio de operación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Nuevo León.

En el mes de enero se llevaron a cabo dos sesiones del Secretariado Técnico Local, el cual es la instancia máxima de decisión y coordinación entre gobierno y ciudadanía del ejercicio de Gobierno Abierto, logrando emitir los "Lineamientos de gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del ejercicio de gobierno abierto", este documento tiene como objetivo delimitar las funciones de cada uno de los actores que conforman al Secretariado, así como establecer mecanismos para la operación del mismo.

De igual manera, se dio inicio al análisis de la metodología del ejercicio participativo para elaborar el "Plan de Acción Local".

7. NORMATIVIDAD

7.1 Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Se concluyó la elaboración del proyecto de Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, mismo que fue aprobado en lo particular en sesión del Pleno el 25 de enero de 2017, entrando en vigor el día de su aprobación.

7.2 Elaboración de proyecto de política de transparencia proactiva.

Se elaboró un proyecto de política de transparencia proactiva relativa a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León de conformidad a lo establecido en los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva*.

Con lo anterior se avanza en el cumplimiento a uno de los compromisos establecidos por esta Comisión en el Programa Anual de Trabajo 2017.

7.3 Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el Despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto

En colaboración con los integrantes del Secretariado Técnico Local se concluyó la elaboración del documento que contiene los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el Despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto, mismo que fue aprobado en la tercera sesión ordinaria del citado Secretariado.

7.4 Elaboración de proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Se elaboró un proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

En dicho proyecto de acuerdo se establece que los servidores públicos adscritos a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, deberán conocer y observar la normatividad aplicable para la realización de comisiones en el desempeño de sus funciones, asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales; así como para la comprobación de los mismos, observando en todo momento el Código de Conducta de la Comisión, que coadyuva a garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente en el desarrollo de las actividades que le son encomendadas.

8. PLENO

En uso de las facultades que le corresponden al Pleno de esta Comisión para la resolución de procedimientos y recursos de revisión, se informa que en el mes de enero de 2017, se resolvieron 44 asuntos, los cuales fueron:

- 1 procedimiento de inconformidad
- 9 procedimientos por negativa ficta
- 34 recursos de revisión del 2016 y
- 1 recurso de revisión del 2017

8.1 Sesiones y acuerdos del pleno

En cuanto a las **sesiones y acuerdos relevantes del Pleno**, en el mes de enero del año en curso, se celebraron un total de **6** sesiones, de las cuales **5** fueron ordinarias y **1** extraordinaria. En las referidas sesiones, el Pleno aprobó **11** acuerdos administrativos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

En la tercera sesión ordinaria de fecha 18 de enero del presente año, se aprobaron las evaluaciones a la información pública de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus portales de internet, correspondiente al mes de septiembre y al mes octubre del año 2016-dos mil dieciséis.

En la cuarta sesión ordinaria de fecha 25 de enero del año en curso, se aprobó:

- El Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- La evaluación a la información pública de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus portales de internet, correspondiente al mes de noviembre del año 2016-dos mil dieciséis.
- Iniciar un procedimiento a fin de investigar a quien resulte responsable en el ámbito de la competencia de esta Comisión, o bien, en caso de ser una persona física la responsable, esta órgano autónomo dará vista al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por el probable acceso y tratamiento inadecuado que le dieron a los datos personales de las personas que fueron exhibidas en las redes sociales y en cualquier otro medio de difusión pública con motivo de los lamentables hechos acaecidos el día 18-dieciocho de enero de 2017-dos mil diecisiete en una institución educativa de esta localidad.

Asimismo, en la primera sesión extraordinaria de fecha 30 de enero del presente año, se aprobó:

- El informe de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del mes de julio de 2015 al mes de diciembre de 2016.
- El Acuerdo por el cual se modifica la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- El Acuerdo por el cual se designa al responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- El Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2017.

Por otra parte, en relación a las **modificaciones al marco jurídico en la materia**, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en fecha 25-veinticinco de enero de 2017-dos mil diecisiete, aprobó el Reglamento Interior de este órgano garante, el cual se encuentra en nuestra página de internet oficial, en el apartado de Marco Normativo.